



LISTADO DE CURSOS VALORABLES EN LAS CONVOCATORIAS DE CONCURSOS DE MÉRITOS DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Áreas de conocimiento o itinerarios formativos que **se aplicarán en el concurso** específico de la Intervención General de la Seguridad Social **que se publicará en el «BOE» el cuarto trimestre de 2024.**

Área de conocimiento o itinerario de formación	Materias sobre las que deben de versar los cursos objeto de valoración
Control interno y contabilidad	<ul style="list-style-type: none">- Fiscalización de contratos y/o convenios de colaboración.- Fiscalización de prestaciones y/o gastos de personal.- Control financiero.- Auditoria pública.- Contabilidad.- Herramientas informáticas para auditoría.- Aplicaciones corporativas.
Dirección y coordinación	<ul style="list-style-type: none">- Habilidades directivas.- Dirección de equipos de trabajo.- Mejora de la comunicación y gestión de conflictos.- Planificación estratégica.
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de recursos humanos.- Herramientas informáticas de recursos humanos.- Aplicaciones corporativas.- Nóminas y Seguridad Social.
Gestión económica y presupuestaria	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de contratos del Sector Público.- Conocimiento de los presupuestos del Sector Público.- Herramientas informáticas de los presupuestos y/o contratos del Sector Público.- Aplicaciones corporativas.

- Dada la naturaleza transversal de la formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, se otorgará para todos los puestos que se incluyan en la convocatoria, una valoración de 1 punto a los cursos de formación de esta materia, siempre que sea de 15 o más horas.
- El presente documento será de aplicación a la convocatoria del próximo concurso específico de la Intervención General de la Seguridad Social que se publicará en el BOE el cuarto trimestre de 2024. Podrá ser modificado para su adaptación a futuras convocatorias de concursos.